



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

Boletín No. 251

## **EN LIBERTAD, 7 MIL 732 PERSONAS QUE NO COMETIERON DELITOS GRAVES O NO TUVIERON DEFENSA ADECUADA**

En 16 meses, 7 mil 732 personas, que no cometieron delitos graves, vivieron discriminación o no contaron con una defensa adecuada, han obtenido sus libertades anticipadas y amnistías.

Así lo informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La funcionaria federal expuso que con ese programa se avanza en la construcción de una sociedad más humanitaria, igualitaria y justa.

De ese total, 375 obtuvieron su libertad. Lo anterior, del 3 de octubre al 27 de noviembre de 2023.

Tan solo en los últimos 25 días, un total de 369 personas fueron liberadas y 6 lograron amnistía. Se trata de mujeres, hombres, adultos mayores, indígenas, extranjeros, personas con alguna discapacidad y quienes cumplieron con los requisitos de ley.

En las acciones de gestión participan la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), que colaboran con los jueces, el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) y las fiscalías estatales en aquellos trámites estancados, a fin de que las personas privadas de la libertad regresen con sus familias.

—oo0oo—

Palabras clave: *sspc, segob, fgr, seguridad, conferencia matutina, programa, preliberaciones, amnistías.*



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

